



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

ACTA DE REUNIÓN N° 2 / 2022 REUNIÓN EQUIPO MECIP

En la ciudad de Asunción, en fecha 16 de junio de 2022, siendo las 13 horas, se reúnen los miembros del Equipo MECIP, conforme dispuesto por Resolución ANTSV N° 344 /2022 "Por la cual se aprueba la conformación del Equipo MECIP y se establecen las funciones que deberá cumplir en relación a la implementación y mejora continua de las Normas de Requisitos Mínimos – MECIP, de la ANTSV, de fecha 01 de junio de 2022, y la Encargada del MECIP, en la sala de reuniones de la sede institucional, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Coordinación MECIP sobre tarea encomendada al Equipo MECIP por el Comité de Control Interno.
2. Socialización de los Mapas de Procesos, de Identificación de Riesgos y Análisis de Riesgo.
3. Jornada de Capacitación.

Temas tratados:

- a) La Coordinación MECIP informa acerca de la tarea encomendada al Equipo MECIP por el Comité de Control Interno, referente a la revisión y diseño de propuesta de la actualización de los Mapas de Procesos, Identificación de Riesgos y Análisis de Riesgos.
- b) La Coordinación MECIP resocializa los Mapas de Procesos, de Identificación de Riesgos y Análisis de Riesgo, vigentes. Seguidamente explica las actividades requeridas para el proceso de actualización del Mapa de Procesos, la identificación y análisis de riesgos de actividades, y menciona que se requiere del diseño de Mapa del Contexto Estratégico, a la Identificación de Riesgos de los Objetivos Estratégicos, Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, los cuales no se contaban.
- c) La Lic. Antonella Enríquez sugiere que cada uno de los miembros apoye en el diseño de sus respectivas áreas, lo cual es aceptado por unanimidad.
- d) Seguidamente, la Coordinación MECIP inicia la jornada de Actualización y Capacitación del MECIP, con la continuidad de la presentación de las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, referente a las actividades a realizar,
- e) Finalmente, se definen los plazos estimados de avance y la Encargada del MECIP menciona que queda a disposición de los presentes para el proceso.

Conclusión:

- 1) Los miembros del Equipo MECIP apoyarán a las diversas áreas en el proceso de mejora continua y trabajarán en forma coordinada con los funcionarios de sus áreas, para la implementación y mantenimiento del modelo, específicamente en lo que, a actualización y diseño de Mapas de Procesos, Identificación de Riesgos y Análisis de Riesgos, y al diseño de nuevos mapas de identificaciones de riesgos, se refiere.
- 2) Los diseños de cada área se remitirán para su consolidación a la Coordinación MECIP, quien una vez finalizado convocará a una reunión para los ajustes necesarios.
- 3) Se acuerda un plazo no mayor de 6 (seis) semanas para la culminación del trabajo y entrega al Comité de Control Interno.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión del Equipo MECIP, suscribiendo los presentes la Planilla de Asistencia que se adjunta debidamente al presente Acta de Reunión.

SR. HÉCTOR ELIZECHE
Director de Gabinete
ANTSV

Isidro Ruiz Díaz
Agencia Nacional de Tránsito
y Seguridad Vial

Econ. Sergio Le...
Dirección de Observatorio
Estadísticas y Registro de
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

Visita a una institución ANTSV por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Abg. MARCOS A. CIMENEZ VERUTTI
Dirección de Asesoría Jurídica
ANTSV

Mag. Abg. César Galván
Director. Antecedentes de Tránsito
DNL CAT - ANTSV.
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

Mg. Mirtha Fatecha
Coordinación MECIP
ANTSV

Ing. Manuel Aquino Becker
Jefe de Estudio en Seguridad
del Automotor
DESIVA - ANTSV

MSc. Cecilia Miguel Díaz
Profesional de Capacitación
ANTSV

CP Ma. Antonella Enríquez Gueyraud
AGENCIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
ANTSV

Abg. Nathalia de la Vega Pérez
Profesional Administrativa
Secretaría General
ANTSV



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

REUNIÓN DE EQUIPO MECIP

Planilla de Asistencia

FECHA: 16 / 06 / 2022

Anexo - Acta de Reunión N° 2 / 2022

TEMA: Informe Coordinación MECIP - Socialización de Mapas - Actualización y Capacitación.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1.	Antonenga Enriquez.	profesionadaminis	Planificación	
2.	Mirtha Fatecha	Directora	Planificación	
3.	Arturo Rodriguez A.	Director	PTIC	
4.	Isidro Ruiz Diaz	Auxiliar Adm.	DGA	
5.	Marcos Sbardella	Director	S. de Falta s	
6.	Sociedad Milgwayor Alvarez.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Dirección de Asistencia	
7.	NATHANA DE LA UEA	PROF. ADM.	SPIA GRAI.	
8.	Manuel Aguirre	Señe Dependiente	DESIVA	
9.	Cecilio Alvarez Jimz	PROF. DE CAPACIT	JIR. DE CAPAC. T. CAP.	
10.	MARCOS A. GIMENEZ U.	PROF. ADM	DIRECCION JURIDICA	
11.	Liz Bóez	Directora	DG y DP.	
12.	Hector Gilycha	Director	Gobierno	
13.	Venyto Feynel	Técnico	DOVEK	
14.	OSCAR ESCHIBU-	Director	DULCET.	
15.	Natnana Domeca	Jefa de Dpto	UOC	

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.